

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N° 2509

CHILLAN VIEJO 25 SEP 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios 824/19.03.2019 y Decreto N° 969/28.03.2019, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1416 de fecha 04.05.2020, mediante el cual Delega facultades al Sr. Director de Seguridad Pública y asigna funciones de Dirección de Salud Municipal de Chillán Viejo

La solicitud presentada por los funcionarios que se indica, para que se le conceda Permiso Administrativo en las fechas que se señala, y la autorización dada con esta fecha por la Srta. Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y por el Señor Óscar Crisóstomo Llanos, Director de Seguridad Pública.

DECRETO:

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo a Funcionarios que

se indica:

Rut	Nombre	Desde	Hasta	Días	Unidad
██████████	PALACIOS MOLINA JENNY	25/09/2020 AM	25/09/2020 AM	½	CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET
██████████	PALACIOS MOLINA JENNY	28/09/2020 AM	28/09/2020 PM	01	CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET
██████████	RIQUELME ASTORGA CAROLINA	28/09/2020 PM	28/09/2020 PM	½	CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE
██████████	RIFO POLANCO JORGE	25/09/2020 AM	25/09/2020 PM	01	CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE
██████████	VIDAL SEPULVEDA OSCAR	25/09/2020 AM	25/09/2020 PM	01	CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRÍQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FSC/HHH/OES/OCLL/lec.
Distribución:
Secretaria Municipal
Reg. Siaper.
Depto. Salud



25 SEP 2020